



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

Córdoba, 22 de octubre de 2015

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 628/2014, del trabajo de tesis escrito presentado por la doctorando en Física Lic. Ana Silvina FUENTES; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 28 de octubre de 2015 a las 10:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Síntesis de nanoestructuras metálicas depositadas sobre grafito pirolítico altamente orientado", correspondiente a la doctorando Lic. Ana Silvina FUENTES.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los miembros del citado Tribunal y a la doctorando. Publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 471/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF